



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO PROMISCO MUJICIAL
CHINCHINÁ - CALDAS
CORREO ELECTRÓNICO
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2018-00222-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	y LILIA GONZÁLEZ BUITRAGO (cesión a GLORIA LETICIA QUINTERO GONZÁLEZ) con demanda acumulada de JAIRO DE JESÚS	NIDIA RODRÍGUEZ HERRERA	27/10/2020	TRASLADO

MÓNICA MARÍN CARDONA
SECRETARIA DE DESPACHO